

CORRAL  
ROSALES  
CARMIGNIANI  
PÉREZ

QUITO • GUAYAQUIL

Guayaquil, 7 de agosto de 2013

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Junto a esta comunicación le hago llegar un testimonio de la escritura pública de protocolización del acta de la sesión de Junta General de Accionistas de HOLDING TONICORP S.A., celebrada el día 22 de abril de 2013, en la que se resolvió aumentar el capital suscrito de la compañía dentro de los límites de su capital autorizado, en un monto de US\$ 8'928.925,00, mediante la emisión de 8'928.925 nuevas acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una, que el día 1° de agosto de 2013 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, para sus respectivos registros.

Atentamente,



Roxana Aguirre Avilés  
C.C. No. 0908912017  
Reg. No. 8282

 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
**RECIBIDO**

08 AGO 2013

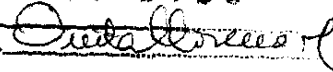
Sr. Carlos Arco D.  
C.A.U. - QYE

Documentación y Archivo

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

28 ENE 2014

**RECIBIDO**

Nota  
Firma 

## **Veloz Benítez Ibeth Dayanara**

---

**De:** Veloz Benítez Ibeth Dayanara  
**Enviado el:** lunes, 12 de agosto de 2013 14:48  
**A:** 'leonardo\_javier321@hotmail.com'  
**Asunto:** TRÁMITE No. 59124-0 HOLDING TONICORP S.A.

Estimado Usuario:

Para proceder a registrar su **aumento de capital por acta**, sírvase anexar a la Escritura de Protocolización del Acta de la Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **HOLDING TONICORP S.A.**, celebrada el 22 de abril del 2013, el detalle del aumento correspondiente a cada accionista (debidamente firmado y notariado).

Hasta tanto estoy remitiendo su trámite al Centro de Atención al Usuario, para que le sea entregado y luego reingresado en el listado antes mencionado.

Saludos cordiales,



**Ab. Ibeth Veloz Benítez**

ASISTENTE JURIDICO

Matriz: Pichincha N° 418 y Aguirre (esq.)

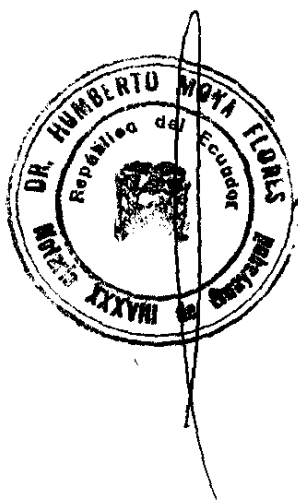
Teléfonos: (5934)-2325380 ext. 440

Correo: [iveloz@supercias.gob.ec](mailto:iveloz@supercias.gob.ec)

Web: <http://www.supercias.gob.ec>

*Asumimos el servicio público como un privilegio.*

*Garantizamos un control transparente y eficiente del mercado de valores y el sector societario"*



No. 294/2013 ESCRITURA DE  
PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE LA  
SESIÓN DE JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA HOLDING TONICORP S.A.  
ADJUNTA, SESIÓN CELEBRADA EL  
22 DE ABRIL DEL 2013, EN LA QUE  
SE RESOLVIÓ EL AUMENTO DE  
CAPITAL SUSCRITO DE LA  
COMPAÑÍA, DENTRO DEL LÍMITE DE  
SU CAPITAL AUTORIZADO, Y  
DOCUMENTOS HABILITANTES  
TAMBIÉN ADJUNTOS.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

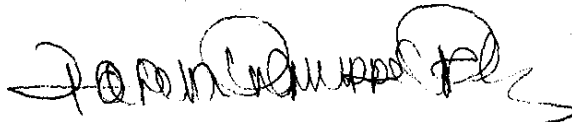
En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de  
Julio del año dos mil trece, ante mí Doctor **HUMBERTO  
MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo del Cantón  
Guayaquil.



**SEÑOR NOTARIO TRIGÉSIMO OCTAVO DE GUAYAQUIL:**

Ab. ROXANA AGUIRRE AVILÉS, a usted solicito que, conforme a las disposiciones de la Ley Notarial, se sirva protocolizar en el registro a su cargo, el acta de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía HOLDING TONICORP S.A. adjunta, sesión celebrada el 22 de abril de 2013, en la que se resolvió el aumento de capital suscrito de la compañía, dentro del límite de su capital autorizado, y documentos habilitantes también adjuntos.

Señor Notario,



**Ab. ROXANA AGUIRRE AVILÉS**  
**Registro No. 8.282**  
**C.A.G.**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE HOLDING TONICORP S.A., CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2013.**



En Guayaquil, República del Ecuador, a las 15h30 del 22 de abril del 2013, en las instalaciones del Bankers Club ubicadas en el piso 31 del Edificio La Previsora, sito en la intersección del Malecón Simón Bolívar con la calle Francisco de P. Ycaza, se reúnen los accionistas de **HOLDING TONICORP S.A.** que constan detallados en la lista de asistentes respectiva, propietarios de cuarenta y un millones setecientas cincuenta y cinco mil setecientos dos (41'755.702) acciones ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a un voto cada una de ellas.

Como los accionistas concurrentes representan más del cincuenta por ciento del capital social de la compañía, y dado que se encuentra reunido el quórum de instalación conforme lo prevén la Ley y los Estatutos Sociales, la Junta General se constituye en sesión ordinaria con el objeto de que se traten los asuntos del orden día, conforme apareció publicado en las ediciones de los diarios "El Universo" y "El Comercio" correspondientes al 5 de abril del 2013, y cuyo tenor literal es el siguiente:

**"CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE HOLDING TONICORP S.A.-** Se convoca a todos los accionistas de **HOLDING TONICORP S.A.** a sesión ordinaria de la Junta General de Accionistas que se celebrará en Guayaquil el 22 de abril del 2013 a las 15h30, en las instalaciones del Bankers Club ubicadas en el piso 31 del Edificio La Previsora, que a su vez se levanta en la intersección del Malecón Simón Bolívar con la calle Francisco de P. Ycaza, con el objeto de conocer y resolver sobre: 1. El informe del Comisario de la compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2012; 2. La memoria anual del Gerente General por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2012; 3. El informe de la firma de Auditoría Externa respecto de los estados financieros de la sociedad por el antedicho ejercicio económico; 4. El balance del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2012; 5. Las recomendaciones del Directorio para el destino de las utilidades sociales; 6. La elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2013; y, 7. La designación de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2013.- Guayaquil, 5 de abril del 2013.- p. **HOLDING TONICORP S.A., f.) Francisco Alarcón Alcívar, Gerente General.**

**NOTAS:** 1. A esta sesión se convoca especial e individualmente a la señora Grace Adalid Luna Yerovi, Comisaria de la compañía.- 2. Por tratarse de primera convocatoria, la Junta se reunirá con el número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital social pagado de la Compañía.- 3. De conformidad con el artículo 292 de la Ley de Compañías, y considerando que la Junta tendrá lugar dentro de los próximos quince días, se informa que el balance general, así como el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria del administrador y los informe del Comisario y de la firma de Auditoría Externa, se encuentran desde ya a disposición de los accionistas en la sede de la compañía, sita a la altura del kilómetro 10½ de la Vía Daule del cantón Guayaquil."



compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida la Junta General de Accionistas, teniendo como puntos del día los que se han fijado por unanimidad.

Preside la sesión el señor Francisco Alarcón Fernández-Salvador, Presidente de la compañía y, dada la excusa del titular, actúa como Secretario el señor Fabrizio Peralta. Quién procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la sociedad, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la sesión se encuentra presente el quórum de ley, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

1. Informe del Comisario de la compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012.

La Comisaria de la compañía, señora Grace Adalid Luna Yerovi, da lectura al informe pertinente en representación; Informe que seguidamente es aprobado unánimemente por todos los accionistas con derecho a voto.

2. Memoria anual del Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012.

Seguidamente, se conoce la memoria que presenta el Gerente General sobre el curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico, que es aprobado de idéntica manera a la anterior.

3. Informe de la firma de Auditoría Externa respecto de los estados financieros de la sociedad por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012.

Inmediatamente, la Junta conoce el informe presentado por la firma KPMG DEL ECUADOR CÍA. LTDA., auditores externos de la sociedad, a través de su socio sénior, el señor Gino Erazo Martínez, que es aprobado en la misma forma antes señalada.

4. Balance del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2012.

A continuación, se conocen los balances, el estado de pérdidas y ganancias y las demás cuentas por el ejercicio económico antedicho, que son aprobados por la Junta con idéntica votación a la registrada en los precedentes puntos del orden del día.

5. Recomendaciones del Directorio para el destino de las utilidades sociales.

Por Secretaría se da lectura al documento que contiene las recomendaciones del Directorio, cuyo texto se transcribe a continuación: "El Directorio de Holding Tonicorp S.A., en su sesión de hoy, 22 de abril del 2013, resolvió ~~por~~ consideración y votación de la Junta Ordinaria de Accionistas, las siguientes recomendaciones: 1. Se propone que la utilidad neta de HOLDING TONICORP S.A. por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012, y que asciende a la suma de US\$17,857,851.00, se reparta de la siguiente manera: (a) En dividendos en efectivo la suma de US\$8,928,926.00, que serán entregados a los accionistas que estuvieren registrados en el DEPÓSITO CENTRALIZADO DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES DECEVALE S.A. a la presente fecha. Una vez revisados los flujos de efectivo de las compañías, se considera óptimo realizar el reparto de dividendos la semana del 13 al 17 de mayo próximo. (b) Y, el saldo, mediante la emisión de 8'928.925 nuevas acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 de los Estados Unidos de América que se distribuirán desmaterializadas entre los accionistas a prorrata de su participación en la sociedad; distribución que se realizará a través del DEPÓSITO CENTRALIZADO DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES DECEVALE S.A., una vez cumplidas las formalidades legales del caso que permitan aumentar el capital suscrito de la compañía dentro del límite preestablecido en el capital autorizado. 2. Se propone como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2013 a la ingeniera comercial Grace Adalid Luna Yerovi, quien fue designada para el mismo cargo en el ejercicio anterior.- 3. Siendo consistentes con las mejores prácticas internacionales de mantener continuidad en la relación con los auditores externos, proponemos que se designe nuevamente como auditor externo a KPMG, empresa de altos estándares y prestigio mundial en este ramo."

Leído que fue el antedicho documento, queda constancia de que la sala acoge unánimemente todas las referidas recomendaciones del Directorio.

En consecuencia, y para efectos de ejecutar jurídicamente lo antes decidido en lo tocante a la reinversión acordada, la Junta General resuelve por unanimidad:

- 5.1. Que la suma de US\$8,928,925.00, correspondiente a utilidades no distribuidas, se reinvierta a efectos de aumentar el capital suscrito de HOLDING TONICORP S.A., dentro del límite preestablecido por el capital autorizado, de tal manera que dicho capital suscrito quede fijado en la suma de US\$51,552,948.00.
- 5.2. Que el referido aumento se instrumente mediante la emisión de 8'928.925 nuevas acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 de los Estados Unidos de América, numeradas de la 42'624.024 a la 51'552.948, que se distribuirán desmaterializadas, a través del DEPÓSITO CENTRALIZADO DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES DECEVALE S.A., entre los actuales accionistas de la compañía a prorrata de su participación en la sociedad, por efecto del derecho de atribución que les asiste.



que el respectivo pago de dichas 8'928.925 nuevas acciones se ejecute inmediatamente a través los correspondientes asientos contables que en constancia de la capitalización de la cuenta respectiva.

se reforme el artículo cuarto del Estatuto Social de la compañía, de modo tal que la parte pertinente de su texto diga lo siguiente:

*"El capital autorizado será de ochenta y dos millones quinientos sesenta y tres mil setecientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$82,563,740.00). El capital suscrito, de cincuenta y un millones quinientos cincuenta y dos mil novecientos cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$51,552,948.00) dividido en cincuenta y un millones quinientas cincuenta y dos mil novecientos cuarenta y ocho (51'552.948) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, numeradas del cero cero cero cero uno (000001) al cincuenta y un millones quinientas cincuenta y dos mil novecientos cuarenta y ocho (51'552.948). (...)."*

5.5. Que el perfeccionamiento jurídico de las antedichas resoluciones se someta al trámite especial previsto en los artículos 7, 10 y 11 del Reglamento sobre el Procedimiento de Aumento del Capital Suscrito dentro del Autorizado, en las Compañías Anónimas y de Economía Mixta, dictado por el Superintendente de Compañías y publicado en el Registro Oficial 252 del 11 de agosto de 1999 y que, a su vez, regula el alcance de las disposiciones constantes en el inciso segundo del artículo 160 de la Ley de Compañías.

5.6. Y que, en consecuencia, el Gerente General de la compañía quede desde ya autorizado para protocolizar una copia certificada de esta acta, junto con los documentos contables pertinentes; y, además, facultado para solicitar la inscripción respectiva en el Registro Mercantil de Guayaquil y ejecutar, en su caso, los demás trámites legales que permitan surtir todos sus efectos jurídicos a las resoluciones adoptadas en esta sesión.

#### **6. Elección del Comisario para el ejercicio económico 2013.**

En consonancia con lo anterior, se reelige como Comisaria de la compañía a la ingeniera comercial Grace Adalid Luna Yeroivi.

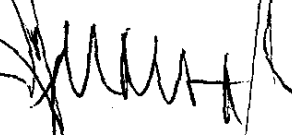
#### **7. Designación de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2013.**

De igual manera, y por haberse acogido las recomendaciones del Directorio, se designa a KPMG DEL ECUADOR CÍA. LTDA. como firma de auditoría externa para el ejercicio económico 2013.

Los accionistas integrantes de los órganos administrativos, lo mismo que los administradores, no votaron en las decisiones relacionadas con los puntos números 2, 3 y 4 del orden del día, considerando la prohibición constante en el artículo 1249 de la Ley de Compañías. Los documentos que fueron concididos por la Junta pasan a formar parte del expediente.

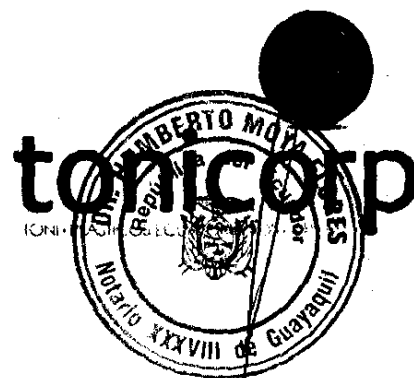
Con lo cual se levanta la sesión a las 16h07.

  
Francisco Alarcón Fernández-Salvador  
Presidente

  
Fabrizio Peralta Díaz  
Secretario ad hoc



Guayaquil, 15 de agosto del 2011



Señor Ingeniero  
**FRANCISCO JOSÉ ALARCÓN ALCÍVAR**  
Ciudad.-

Me es grato comunicar a Usted que el Directorio de **HOLDING TONICORP S.A.**, reunido en la ciudad de Guayaquil el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle como **GERENTE GENERAL** por el periodo estatutario de **DOS AÑOS** contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, debiendo permanecer en su cargo hasta ser reemplazado legalmente.

Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el Artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social de la sociedad **HOLDING TONICORP S.A.**, constante de la escritura pública otorgada el 28 de junio del 2011, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, aprobada mediante resolución No. SC-IJ-DJC-G-11-0004280 de fecha 3 de agosto del 2011, emitida por el Intendente de Compañías de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 de agosto del 2011.

En esta calidad, Usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Al felicitarlo por la presente designación, y deseándole los mejores éxitos en su gestión, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

  
María Gloria Alarcón Alcívar  
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Lugar y fecha: Guayaquil, 15 de Agosto del 2011

**ACEPTACIÓN:** En este lugar y fecha acepto la designación del cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **HOLDING TONICORP S.A.** y prometo desempeñar mi cargo con fidelidad, tomo posesión del cargo. Guayaquil, 15 de Agosto del 2011.

  
**FRANCISCO JOSÉ ALARCÓN ALCÍVAR**  
C.C. No. 090924611-8

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NÚMERO RUC:** 0992724919001  
**RAZON SOCIAL:** HOLDING TONICORP S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** ALARCON ALCIVAR FRANCISCO JOSE  
**CONTADOR:**

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 11/08/2011 **FEC. CONSTITUCION:** 11/08/2011  
**FEC. INSCRIPCION:** 06/09/2011 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 06/09/2011

## ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INVERSIONES EN VALORES MOBILIARIOS

## DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número: S/N Carretera: VIA BAULE Kilómetro: 10.6 Referencia ubicación: JUNTO A OFFSET ABAD Telefono Trabajo: 043700180

## DOMICILIO ESPECIAL:

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** REGIONAL LITORAL SUR **CERRADOS:** 0



García Navarro Juan Francisco  
DELEGADO DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JFGN010607

Logueo en: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 06/09/2011 15:01:56

Página 1 de 2

**SRI.gob.ec**

UNCLASSIFIED  
SUPERIOR

UNCLASSIFIED  
SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL AGENTE  
**ALARCON F FRANCISCO WILSON**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**ALCIVAR DE ALARCON BARBARA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN DEL DOCUMENTO  
**QUIMAYACU  
2006-10-15**

FECHA DE EXPIRACIÓN DEL DOCUMENTO  
**2030-10-15**

LUGAR PARA OTORGAR EL DOCUMENTO  
**CIUDAD DE QUIMAYACU**

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL AGENTE

IDECU0909246118<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<  
70D92DM201015ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<  
ALARCON<ALCIVAR<<FRANCISCO<<JOS

REPUBLICA DEL ECUADOR  
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

078-0001  
NÚMERO

0909246118  
CÉDULA

ALARCON ALCIVAR FRANCISCO JOSE

QUAYAS  
NACIONAL  
LA MONTAÑA(SATELITE)  
ORGANIZADA

SAMBOROMON  
CANON

*Francisco Alcaron*

INDEPENDIENTE E. R. A. L. L. A. T. A.



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO

**RAZON:** DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ART. 18 NUMERA 2 DE LA LEY NOTARIAL, HE PROCEDIDO A PROTOCOLIZAR EL ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HOLDING TONICORP S.A. ADJUNTA, SESIÓN CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2013, EN LA QUE SE RESOLVIÓ EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA, DENTRO DEL LÍMITE DE SU CAPITAL AUTORIZADO, Y DOCUMENTOS HABILITANTES TAMBIÉN ADJUNTOS.



GUAYAQUIL, JULIO 18 DEL 2013

NOTARIO  
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

SE **PROTOCOLIZO** ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA** EN **NUEVE FOJAS ÚTILES**, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, JULIO 18 DEL 2013

DR. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO XXXVIII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA HOLDING TONICORP S.A., OTORGADA EL VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE, ANTE EL DOCTOR PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, tomo nota de la PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOLDING TONICORP S.A., otorgada el DIECIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ANTE EL DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL. GUAYAQUIL, DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-



*Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini*  
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:33.872

FECHA DE REPERTORIO:23/jul/2013

HORA DE REPERTORIO:11:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Agosto del dos mil trece, queda inscrita el Acta de Junta de Accionistas celebrada el 22 de Abril del 2.013 debidamente protocolizada el 18 de Julio del 2.013 ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil Dr. Humberto Moya Flores junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Aumento del Capital Suscrito**, de la compañía **HOLDING TONICORP S.A.**, de fojas **106.202 a 106.222**, Registro Mercantil número **14.953**. 2.- Se efectuaron anotaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 33872



AB LUIS IDROVO MURILLO  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 05 de agosto de 2013

REVISADO POR:

Nº 0619632

IMP. (GM) 00